



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.  
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: ATI120618V12

**Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.**

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>

**Año: X      Número: 3.      Artículo no.:69      Período: 1ro de mayo al 31 de agosto del 2023**

**TÍTULO:** Influencia de la planificación estratégica en la ejecución presupuestal de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, 2022.

**AUTORES:**

1. Máster. Silvia Saravia Pineda.
2. Máster. Johana Melania Choy Galindo.

**RESUMEN:** El siguiente artículo tiene como objetivo analizar la relación de la influencia de la planificación estratégica y su correspondencia directa con la ejecución del presupuesto, para lo que se escogió una muestra perteneciente a las Redes Integradas de Salud en Lima Este, durante lo que va del año 2022. El método que sustenta este trabajo fue descriptivo exploratorio partiendo del presupuesto asignado para ese año y comparándolo con la gestión real de cada una de las áreas. Los resultados recogidos brindan elementos suficientes para proponer y desarrollar un conjunto de medidas de planificación, cuestión que involucrará de mejor forma a los trabajadores del sector como parte del protagonismo que deben ejercer para un óptimo funcionamiento de la institución mencionada.

**PALABRAS CLAVES:** planificación estratégica, ejecución, presupuesto, falencias, control.

**TITLE:** Influence of strategic planning on the budget execution of the Directorate of Integrated Health Networks East Lima, 2022.

**AUTHORS:**

1. Master. Silvia Saravia Pineda.
2. Master. Johana Melania Choy Galindo.

**ABSTRACT:** The following article aims to analyze the relationship of the influence of strategic planning and its direct correspondence with the execution of the budget, for which a sample belonging to the Integrated Health Networks in Lima East was chosen, during the year to date 2022. The method that supports this work was exploratory descriptive based on the budget assigned for that year and comparing it with the actual management of each of the areas. The collected results provide sufficient elements to propose and develop a set of planning measures, an issue that will better involve the workers of the sector as part of the role that they must exercise for an optimal functioning of the mentioned institution.

**KEY WORDS:** strategic planning, execution, budget, shortcomings, control.

**INTRODUCCIÓN.**

Es deber de todo Estado hacerse responsable de la accesibilidad a los servicios de salud que exhiban parámetros eficientes y una calidad técnica superior; es por ello que el Ministerio de Salud (MINSA) aprobó el documento referido al Plan Nacional de Implementación de Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS) con el propósito planteado anteriormente; el mismo se aprobó mediante la Resolución Ministerial N° 969-2021 donde aparece el marco normativo para el funcionamiento de las RIIS que abarca la atención a las personas, familia y comunidad y hace énfasis en la prevención, ya sea primaria, secundaria y terciaria (Rodríguez et al., 2021).

Desde luego, que cuando brotan pandemias o epidemias se altera la planificación estratégica, y con ello, varía el presupuesto de las instituciones respectivas ante las sorpresas que generan estas. Entre las enfermedades que no entran en el grupo de pandemias pero que en algún grado se mantienen en el área latinoamericana de acuerdo al desarrollo de los países, están el VIH y la tuberculosis (Espinoza et.al., 2021), con más o menos prevalencia; es decir, que el diapasón de enfermedades de este tipo ya sean virales, bacterianas o de otro tipo son bastante amplias; por tanto, las organizaciones sanitarias en el país deben poseer una organización que permita abarcarlas a todas, o a la mayor parte de ellas. En esto incide el crecimiento de la población como indica en su artículo Cabezas (2018); Reynoso y De León (2021), quienes estos últimos enfatizan sobre la contradicción que existe entre gasto público y la cantidad de personas cada vez más creciente sin acceso a la seguridad social.

Estas cuestiones resultan un denominador común en las regiones andinas donde los gastos públicos y la salud no guardan siempre la debida correspondencia, debido a múltiples factores que no resultan el objetivo central del presente artículo, pero que arrastran defectos colaterales que se mencionan a lo largo del texto; a eso se suma, la gama de probabilidades reales mencionadas anteriormente respecto a los grupos de enfermedades según su causa y origen, a su clasificación, así como a diferentes características que ellas presentan tanto en diagnóstico como en tratamiento, cuestión que hace complejo todo el trabajo a ejecutar en este aspecto, y no sólo el trabajo a priori, sino también a la sostenibilidad necesaria para la prevención, atención y seguimiento a los pacientes en el distrito escogido para la presente investigación.

Cabe señalar, que en muchas oportunidades, aunque se haga un trabajo adecuado en la prevención y atención, el mismo no resulta lo suficientemente efectivo en la sostenibilidad en cuanto a una debida atención.

En otro artículo de Cabezas (2019), el autor se refiere a la cantidad de personas afectadas por ambas causas en el Perú donde se ha dado un paso de avance en la atención primaria, y sobre todo, en la

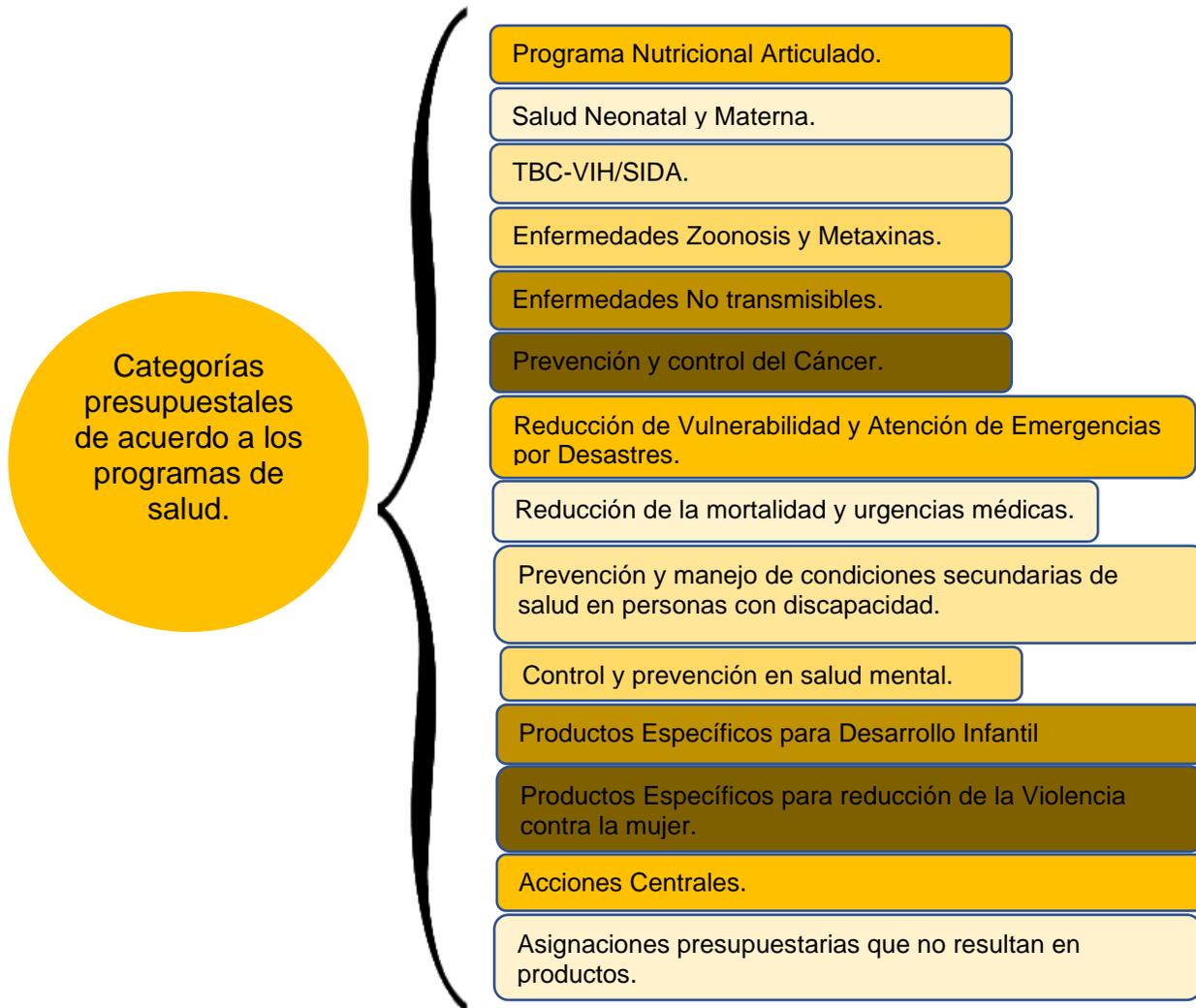
medicina preventiva, aunque demuestra estadísticamente lo mucho que queda trabajar en ese sentido al descollar enfermedades como la diabetes e hipertensión arterial.

En este último aspecto, aunque la relación entre la presión arterial y la de enfermedades vasculares es linealmente proporcional desde valores bajos, el establecimiento de un punto crítico para el diagnóstico y seguimiento de la hipertensión o hipotensión tiene sus ventajas para el diagnóstico clínico a modo de prevención (García et.al., 2020).

En cuanto a la planificación estratégica para una efectiva organización sanitaria, dicha planificación es de responsabilidad cimera como parte esencial de la atención especial a largo, medio y corto plazo; así mismo, Lugo et al. (2021) hacen un estudio de la evolución que ha tenido la planeación estratégica en Medicina, haciendo énfasis en el trabajo en equipo, considerando a este como parte de una nueva conciencia social dirigida a los servicios y su calidad donde todos comparten la responsabilidad y los valores grupales en busca de metas organizativas perfectamente asequibles, lo que conlleva a resultados exitosos en este orden de cosas.

Como parte de la organización, hay que estar claros de los diferentes programas del sector de la salud así con sus categorías presupuestales como los mostrados en la figura 1.

Figura 1. Asignación presupuestaria por rubros, adaptada del presupuesto asignado a la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este.



Fuente: Elaboración propia.

De forma general, la planificación estratégica en la salud y los servicios que brinda, está conformada por un sistema que ordena convenientemente todas las tareas de los centros asistenciales donde se incluyen los hospitales públicos y privados, y las clínicas con el fin de establecer mejoras en los procesos de optimización de los recursos médicos, por tanto, este proceso tiene un carácter proactivo encaminado a identificar los servicios presentes y futuros de la organización con sus diferentes

beneficios, entre ellos (aunque todos merecen un análisis) se pueden particularizar a través de una síntesis, los más importantes y priorizados:

### **Programa Nutricional Articulado.**

El Programa Articulado Nutricional (PAN) se creó en el 2008 y se orienta a productos tendientes a controlar y disminuir los factores de desnutrición infantil crónica basándose en una alimentación adecuada y saludable donde se priorizan las primeras edades (Shajian et al., 2020). Estos factores deben ser evaluados tanto a nivel financiero como en los propósitos concretos de sus metas físicas, ante la realidad de que en el Perú actual se registró un índice de anemia en los niños bastante preocupante (Aquino, 2021); es por ello, que surge el programa y es tratado como un rubro de primer orden, cuestión que se observa en el esquema anterior.

### **Salud Neonatal y Materna.**

La salud y muertes maternas constituyen un problema de la salud pública a nivel global, acentuándose en los países con menos desarrollo en que las complicaciones gestacionales se agudizan. Entre otras causas, ello se origina por los embarazos precoces y no deseados donde las adolescentes no están preparadas en ningún sentido para ser madres; es decir, ni fisiológicamente, ni en hábitos de higiene post natal, ni mentalmente, y mucho menos económicamente, cuando la prematura madre está obligada a trabajar para mantenerse ella y la criatura, a veces sin apoyo paternal, cuestión de profundas raíces culturales polarizándose hacia los pueblos más pobres y vulnerables.

No obstante a lo anterior, precisamente mediante la puesta en marcha de los programas de salud y un aumento de la conciencia social, se debe reconocer que Perú está experimentando un marcado descenso de la mortalidad materna en los últimos tiempos (Hernández et al., 2019); por ejemplo,

hasta el año 2015, la cifra de muertes postnatal bajó de 265 a 68 por cada 100 000 nacidos, y así se está manteniendo una meseta positiva en valores con mejores resultados de décadas atrás.

### **TBC-VIH/SIDA.**

A pesar de que desde hace casi un siglo, la TB o tuberculosis que resultaba una de las principales causas de morbilidad en todos los países fue erradicándose gracias a los antibióticos y su efectividad, resulta difícil concebir que todavía esta enfermedad perdure en muchas regiones, por supuesto tercermundistas, constituyendo hoy una de las principales causas de mortalidad a nivel mundial de acuerdo a datos bastante actualizados de la OMS (Espinoza et.al., 2021).

Esta enfermedad producida por el bacilo de Koch arroja un tercio de la población mundial afectada. De ahí que su atención prioritaria entre dentro de los programas y presupuestos de salud, conjuntamente con la atención a la pandemia, sigue azotando con más o menos rigor a la población. Nos referimos al virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), lo que ha contribuido al incremento de los casos reportados de TB, convirtiéndose en uno de los principales factores de riesgo para tener en cuenta.

### **Prevención y control del Cáncer.**

Con conocimiento de que el Cáncer es un agudo problema de salud mundialmente según los datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021) donde cada año fallecen alrededor de 10 millones de personas con una tendencia en aumento, se creó el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, y con ello, el Manual en Salud de Prevención de Cáncer con el objetivo de contribuir a la reducción de la mortalidad producida por la enfermedad bajo una cultura de prevención temprana con el amparo de la Ley N° 26842.

**Reducción de la mortalidad y urgencias médicas.**

También, de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2013), quien hace una definición de este rubro como la urgencia sanitaria ante “la aparición fortuita (imprevista o inesperada) en cualquier lugar o actividad, de un problema de salud por causas diversas, planteando sobre lo necesario de generar una conciencia ante la necesidad de una atención lo suficientemente efectiva para que no se saturen los establecimientos de salud ante dichas emergencias, en el caso específico del Perú, se creó el Programa Presupuestal 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas (MINSA, 2021), donde se plantea que la situación actual sobre las ofertas de servicios de salud en el Perú es deficitaria, ya que se observa que en la mayoría de los hospitales públicos coincide sobrecarga en los servicios dedicados a emergencias y todavía existe una deficitaria atención oportuna, cuestión que también es causa de la insuficiente asignación de presupuesto.

**Control y prevención en salud mental.**

El siguiente es un rubro al que a veces no se le concede la importancia debida o no se prioriza en los planes, aunque aparezca en los documentos, desde luego de forma estática o formal; sin embargo, en el Perú, esto se regula mediante la Ley N°30947 cuyo objetivo central está dado en el modelo de atención dirigido al respeto al derecho individual y la dignidad del individuo.

Al ser la salud un estado de bienestar físico, mental, emocional y social, todas las organizaciones políticas y sociales, como el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, la Fiscalía General y otros organismos están en la obligación de incluir en sus planes tareas específicas que conlleven a la debida atención a este aspecto desde una óptica integradora que no sólo comprometa a la salud, sino a los demás sectores comunitarios mediante programas alcanzables y medibles.

**Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos.**

Finalmente este aspecto, el cual forma parte del objeto de estudio del artículo, constituye la piedra angular de este análisis conforme a las Redes Integradas de Salud y el presupuesto asignado, cuestión que debe guardar relación directa y de suficiente linealidad con los gastos reales ejecutados en el sector, así como el dominio por parte del personal de salud de las asignaciones presupuestarias referidas a cada RISS, compartiendo criterios e iniciativas que deriven en una utilización óptima de los recursos asignados, ya que cada Red Integrada de Servicios de Salud (RISS) se caracteriza porque ellas tienen una población a delimitar a través de unidades territoriales sanitarias, estructurándose en cuatro dimensiones, las cuales son: gestión, prestación, financiamiento y gobernanza.

De acuerdo a lo anterior, la planificación puede definirse como un medio donde el estado se organiza para invertir de forma más eficiente sus recursos y dar respuesta a las demandas de la población. Por otra parte, el presupuesto es el medio encargado de exigir a entidades estatales para que cumplan con sus funciones.

En cuanto a la planificación, algunos autores consideran tres fases: la formulación, la implementación, la evaluación y el control.

La fase de formulación es la que busca y propone las estrategias necesarias para lograr que la organización alcance su visión de futuro; en la implementación ya se ejecutan las estrategias planificadas durante la primera etapa, por eso es la fase más compleja, y como última fase, se considera a la evaluación y control que tiene el fin de monitorear las secuencias durante el proceso y comprobar su óptimo funcionamiento.

De todo lo anterior, el organismo que ejerce la función de orientador y coordinador del sistema nacional del planeamiento estratégico es el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), el cual se ocupa del desarrollo de esta planificación dentro del marco del estado constitucional de derecho (CEPLAN, 2019). También, de forma específica, en el presente trabajo se utilizan como herramienta de gran valor, los datos que aporten los trabajadores y profesionales del sector donde se

incluyen cantidad y calidad de los servicios, necesidades a corto y largo plazo, presupuesto asignado y gasto real.

## **DESARROLLO.**

Se aplicó un cuestionario de manera aleatoria a 54 personas de una población de 120 trabajadores de la oficina de abastecimiento. El mismo constó de las 26 preguntas mencionadas anteriormente relacionadas con el objetivo del trabajo, las cuales arrojaron resultados significativos que se detallan posteriormente dentro del cuerpo de este estudio cuantitativo, aunque no se detallan resultados aleatorios, ya que están implícitos en los anteriores.

De acuerdo al enfoque de las preguntas, el método que predominó fue inductivo, ya que se recogieron aspectos generales aplicados individualmente a los 54 encuestados, para llegar a un consenso de coincidencias que luego fueron trabajados estadísticamente.

También se tomaron los datos relacionados con el presupuesto de apertura (PIA) en la dirección de Redes Integradas de Lima Este los que se especifican en la tabla siguiente:

Tabla 1. Informe presupuestal según las fuentes de financiamiento.

<b>Fuente de Financiamiento</b>	<b>PIA</b>	<b>PIM</b>	<b>Certificación</b>	<b>Devengado</b>	<b>Saldo</b>
1. Recursos Ordinarios	147,432,898	173,804,229	166,510,145	106,861,349	7,294,084
2. Recursos Directamente Recaudados	4,000,000	5,452,060	2,297,329	1,463,647	3,154,731
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0	7,909,017	7,905,116	7,382,257	3,901
4. Donaciones y Transferencias	0	26,287,026	20,434,068	12,493,482	5,852,958
5. Recursos Determinados	0	961,485	172,000	33,000	789,485
<b>TOTAL</b>	<b>151,432,898</b>	<b>214,413,817</b>	<b>197,318,658</b>	<b>128,233,735</b>	<b>17,095,159</b>

Fuente: MINSa, 2022.

## **Instrumento aplicado en la investigación.**

A continuación, se ofrece un test pormenorizado por preguntas tomado del modelo Servqual (técnica de investigación que permite medir la calidad de los servicios, así como también, conocer las expectativas de los clientes, y su apreciación cualitativa mediante las opiniones que se expresen) y se aplicó como instrumento relacionado con la planificación estratégica de la ejecución presupuestal específica en las RISS de Lima Este. Luego, sin ir al resultado particular de cada respuesta (cuestión que haría muy extenso este trabajo), se condensan los resultados a través de tres gráficas donde se incluyen conocimiento, participación y evaluación.

Tabla 2. Test pormenorizado con las preguntas realizadas.

<b>Conocimiento</b>	<b>Participación</b>	<b>Evaluación</b>
1. ¿Tiene conocimiento del plan estratégico de su institución? 2. ¿Considera que el plan propuesto en su área es ejecutado de acuerdo a las normas? 3. ¿Tiene conocimiento de la visión de la institución? 4. ¿Tiene conocimiento de los valores que promueve la institución? 5. ¿Tiene conocimiento de las políticas de calidad previstas en la planeación? 6. ¿Tiene conocimiento de los resultados del diagnóstico situacional de la institución? 7. ¿Tiene conocimiento de la propuesta de gestión de recursos humanos de la institución? 8. ¿Tiene conocimiento de las metas de corto y largo plazo que deben ser alcanzadas en su área? 9. ¿Tiene conocimiento de qué indicadores deben ser evaluados para la medición de las metas? 10. ¿Tiene conocimiento de las políticas, objetivos y planes del área de recursos humanos de la institución? 11. ¿Tiene conocimiento de alguna herramienta de control que permita el cumplimiento de los objetivos? 12. ¿Considera que los procedimientos que se ejecutan en su área son los más adecuados?	14. ¿Participa en la elaboración del plan estratégico de la institución? 15. ¿Participa en la elaboración del plan de su área? 16. ¿Se identifica con los valores propuestos? 17. ¿Participa en el análisis para brindar un diagnóstico situacional de la institución? 18. ¿Participa en la elaboración de la propuesta de mejora del área de recursos humanos? 19. ¿Participa en la elaboración de estrategias para la implementación de los planes? 20. ¿Participa en capacitaciones convocadas por la institución? 21. ¿Participa en círculos de calidad de su institución?	22. ¿La institución evalúa la ejecución del plan? 23. ¿La institución evalúa la práctica de valores propuestos en el plan estratégico? 24. ¿La institución rediseña la propuesta existente en el plan según las distintas realidades? 25. ¿Se hace un reajuste de la propuesta de mejora de recursos humanos? 26. ¿Los indicadores dan validez al cumplimiento de las metas trazadas?

13.¿Tiene conocimiento de la programación de actividades, diagrama de Gantt u otros?		
--	--	--

Fuente: Elaboración propia.

### Resultados.

A continuación, de acuerdo con la agrupación de las preguntas referidas en el cuestionario anterior, a modo de resumen, se ofrecen las respectivas gráficas pertenecientes a los rubros de conocimiento, participación y evaluación.

Gráfico 1. Resultados del cuestionario en cuanto a la dimensión de conocimiento.



Fuente: Elaboración propia.

En la dimensión de Conocimiento, de 702 respuestas probables dadas en los 54 encuestados ante las 13 preguntas formuladas respecto a esta variable, predominaron 243 que representan el 35% del total, que ante las preguntas respondieron En parte. En orden descendente, le siguió la escala de Poco con el 27% totalizando 187 personas. Con la escala de Aceptable respondieron 180 lo que significa el 25% y tanto Suficiente como Muy poco alcanzaron valores muy bajos con 59 y 33 respectivamente los que significa un 8% y un 5%.

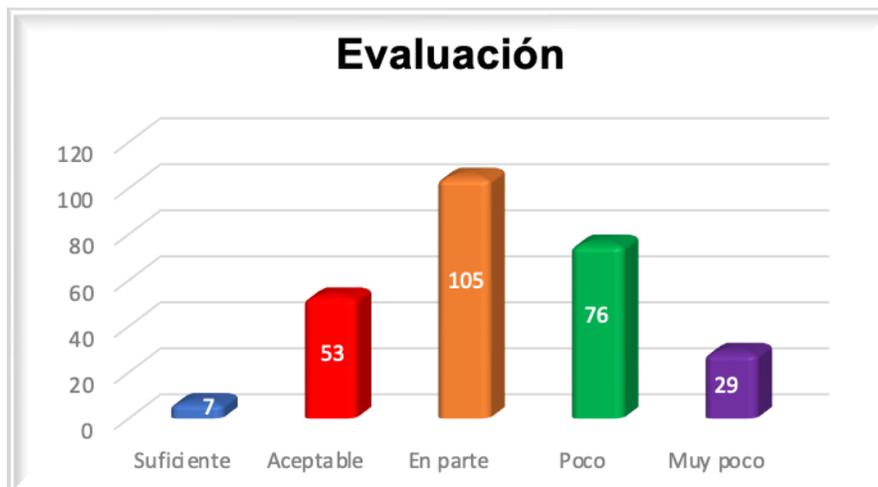
Gráfico 2. Resultados del cuestionario en cuanto a la dimensión de participación.



Fuente: Elaboración propia.

En la dimensión de Participación, de 432 respuestas probables aplicadas a los 54 trabajadores ante las 8 preguntas relacionadas con esta variable, hubo un predominio de la escala Poco con 136 respuestas, lo que representa el 32%, siguiéndole En parte, 121 para un 28%, luego 87 en la escala Aceptable con un 20%. En ese orden, 65 respondieron Muy poco lo que representa el 15%, y llama la atención, que en la respuesta Suficiente sólo fue contestada por 23 personas que significan sólo un 5%.

Gráfico 3. Resultados del cuestionario en cuanto a la dimensión de evaluación.



Fuente: Elaboración propia.

En la dimensión de Evaluación, 105 encuestados contestaron En parte dando 39%, luego en la escala Poco con 76 encuestados que resulta un 28%, también 53 encuestados respondieron Aceptable con el 20%, le siguió la escala Muy poco para 29 con un 11%, y por último, cabe destacar, que sólo 7

respondieron Suficiente siendo esto una cifra alarmante que arroja sólo el 3%.

### **Discusión.**

De la primera fuente de datos, o sea del cuestionario aplicado a los trabajadores que integraron la muestra, se resaltan los resultados más significativos que se resumen en las tres gráficas, ya que como toda institución de servicios, los planes estratégicos deben dominarse al menos a un nivel informativo por el personal que labora en ella. En este aspecto, de acuerdo al instrumento empleado, lo ideal sería poseer una mayoría en la categoría de suficiente; sin embargo, predomina: En parte, siguiéndole Aceptable, cuestión que no satisface una respuesta que evidencie la influencia de la planificación estratégica para ejecutar de forma aceptable el presupuesto.

De igual forma, es coincidente la respuesta referida a las normas y su conocimiento conjuntamente con la visión que tienen de la institución y de los valores que promueve. Lo anterior refleja una imagen dispersa sobre el conocimiento de las políticas de calidad previstas, lo que incide en la escasa información sobre el diagnóstico situacional y la propuesta de gestión sobre los recursos humanos, así como las metas a cumplir a corto y largo plazo, en ese sentido, cuando se trabaja sin conocer a ciencias ciertas los resultados finales a lograr en cualquier empresa ya sea de producción o servicios, la motivación de aquellos que están encargados de la ejecución de la obra es fundamental como aliciente que incide sobre la calidad del producto.

Respecto a las herramientas de control utilizadas por la institución para el cumplimiento de los objetivos, el conocimiento del personal no es suficiente, ya que sólo la mitad de los encuestados contestan en parte o aceptablemente, y la mayoría se categorizan como poco. Esto también es un elemento importante muy unido al anterior, ya que el trabajador debe tener el suficiente conocimiento sobre sus deberes funcionales y los aspectos a medir.

También llama la atención de que el personal encuestado prácticamente no posee conocimiento sobre la programación de las actividades de la institución, cuestión que indica claramente un nivel de

improvisación alto, que siempre va contra la planificación.

Lo anterior indica que hay escasa participación por parte de los trabajadores en la gestión institucional, y que sus directivos ofrecen muy pocas capacitaciones, o lo que es lo mismo, no hay exigencias para que participen en dichas capacitaciones, lo que trae como secuela que no se cumplan con algunas exigencias en cuanto a la planificación estratégica, como son: la evaluación del plan, la práctica de valores, el rediseño de las propuestas iniciales y los reajustes dirigidos a las propuestas de mejoras y las metas a alcanzar.

En cuanto a la tabla 1, el presupuesto de apertura (PIA) asignado para la Dirección de Redes Integradas de Salud estudiada, fue inicialmente de S/ 151.432.898, pero tuvo que modificarse su importe a S/ 214.413.817 atendiendo a las necesidades reales requeridas para poder dar cumplimiento a las necesidades contempladas, o sea Presupuesto Institucional Modificado (PIM) (MINSA, 2022).

Haciendo menos compleja la lectura de la tabla, se puede observar que hasta el momento se contaba con un saldo de S/17.095.159, cifra que corresponde sólo al 55% de la ejecución presupuestal; es por ello, que si se considera que al momento de llevar a cabo esta investigación corría el tercer semestre del año fiscal 2022, la ejecución presupuestal debía estar en una cifra que debía oscilar en valores de alrededor de un 70%; por tanto, en estos momentos resulta a todas luces insuficiente, o sea, que puede darse el caso de pronóstico que no se cumpla estadísticamente con ese rubro.

## **CONCLUSIONES.**

En este artículo se han expuesto los resultados derivados de la influencia en cuanto a la planificación estratégica y la ejecución del presupuesto; para ello, se apoyó en un instrumento aplicado al número de trabajadores indicado anteriormente; es decir, una muestra de 54 trabajadores de la institución de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, además de los datos proporcionados por el Informe presupuestal del cual sus resultados se muestran en la tabla que aparece en este cuerpo del trabajo.

Respecto al primer elemento, o sea, al test aplicado a dicho personal con 26 preguntas, se puede observar a través de las gráficas correspondientes, que estas arrojaron respuestas desfavorables en cuanto a los principios y formas en que se proyecta, y ejecuta la planificación estratégica para el correcto funcionamiento de la institución de acuerdo a las normativas vigentes, detectándose como problema principal que los trabajadores no conocen los datos respectivos oportunamente, no usándose el criterio colectivo de consulta, si se tiene en cuenta que este criterio es muy importante para toda entidad colectiva.

Debido a ello, las respuestas de este pilotaje son tan convincentes que llevan en sí implícitas las debidas recomendaciones que están incluidas en las propias preguntas utilizadas en la aplicación de dicho instrumento. También, lo anterior se ratifica con los resultados del presupuesto asignado, no guardando contradicción con lo anterior según las cifras expuestas, y por el contrario, sirviendo de base epistemológica para que dichos resultados sean más certeros.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.**

1. Aquino, C. (2021). “Anemia infantil en el Perú: un problema aún no resuelto”. Rev Cubana Pediatr. 93 (1).
2. Cabezas, C. (2018). “Enfermedades infecciosas relacionadas con el agua en el Perú”. Rev Peru Med Exp Salud Publica. 35(2) <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2018.352.3761>
3. Cabezas, C. (2019). “Atención médica y de salud en el Perú”. Rev Peru Med Exp Salud Publica. 36(2) <https://www.scielosp.org/article/rpmesp/2019.v36n2/165-166/es/>
4. CEPLAN (2019). Guía para el Planeamiento institucional. [https://www.ceplan.gob.pe/documentos/\\_guia-para-el-planeamiento-institucional-2018/](https://www.ceplan.gob.pe/documentos/_guia-para-el-planeamiento-institucional-2018/)
5. Espinoza, C., Quiñones, D., Llanos, F., Patrón, G., Cárdenas, M. y Mejía, Ch. (2021). “Factores asociados a la coinfección por tuberculosis y virus de inmunodeficiencia humana en un hospital peruano F.” Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas, 40(3), 957

6. García, S., Rosende, A., Casetta, B., Grande, M., Carli, N., Bertarini, M., Alcuaz, M. y Schoj, V. (2020). “Beneficios y riesgos potenciales de las metas intensivas en el tratamiento de la hipertensión arterial. Revisión sistemática y metaanálisis de ensayos clínicos”. Arch Cardiol Mex. 90(4), 480-489.
7. Hernández, A. Vargas, R. y Bendezu, G. (2019). “Factores asociados a la calidad de la atención prenatal en Perú”. Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública, 36 (2).
8. Ley N.º 26842 de 1997 (1997, 15 de julio). Ministerio de Salud.  
<https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/256661-26842>
9. Ley N.º 30947 de 2019 (2019, 22 de mayo). Congreso de la República.  
<https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/1423694-30947>
10. Lugo, M., Gamboa, Y. García, A. y Ramos, A. (2021). “La planeación estratégica de la Filial de Ciencias Médicas “Piti” Fajardo en tiempos de COVID-19”. Ecimed.
11. Ministerio de Salud - MINSA (2021). Programa Presupuestal 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas  
[https://www.minsa.gob.pe/presupuestales/doc2021/ANEXO2\\_7.pdf](https://www.minsa.gob.pe/presupuestales/doc2021/ANEXO2_7.pdf)
12. Ministerio de Salud - MINSA (2022). Informe de evaluación de implementación POI 2022.  
[http://www.dirislimaeste.gob.pe/Virtual/Transparencia/Planeamiento\\_Organizacion/POI/INFORME%20DE%20EVALUACION%20DE%20IMPLEMENTACION%20POI%202022.pdf](http://www.dirislimaeste.gob.pe/Virtual/Transparencia/Planeamiento_Organizacion/POI/INFORME%20DE%20EVALUACION%20DE%20IMPLEMENTACION%20POI%202022.pdf)
13. Organización Mundial de la Salud - OMS (2013). Marco de respuesta a emergencias.  
[https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/89604/9789275317853\\_spa.pdf;jsessionid=CD1F9E41EEF245A6A83B5BF89276B436?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/89604/9789275317853_spa.pdf;jsessionid=CD1F9E41EEF245A6A83B5BF89276B436?sequence=1)
14. Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021) Día Mundial contra el Cáncer 2021: Yo Soy y voy a. <https://www.paho.org/es/campanas/dia-mundial-contra-cancer-2021-yo-soy-yoy>

15. Resolución Ministerial N.º 969-2021 de 2021 (2021, 29 de julio) Ministerio de Salud.  
<https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/2046143-969-2021-minsa>
16. Reynoso, J. y De León, A. (2021). “Crecimiento económico y gasto público en salud según población objetivo en México”. *Ens. Rev. econ.* 40 (1).
17. Rodríguez, M., Sánchez, J. y Méndez, N. (2021). “Prevención de la sarcopenia en pacientes con enfermedad de Parkinson: Revisión descriptiva desde la medicina preventiva”. *Revista Biomédica*, 32 (1).
18. Shajian, K., Garay, J. y Carreño, R. (2020). “Programa Articulado Nutricional y su impacto en la desnutrición crónica en menores de cinco años Dirección Regional de Salud Callao, 2009-2015”. *Horiz Med. Lima.* 20(1), 20-29.

#### **DATOS DE LOS AUTORES.**

**1. Silvia Saravia Pineda.** Maestra en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo. Labora en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones como Coordinadora Administrativa. Universidad César Vallejo. Lima, Perú. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2793-9128>. Correo electrónico: [ssaraviap@ucvvirtual.edu.pe](mailto:ssaraviap@ucvvirtual.edu.pe)

**2. Johana Melania Choy Galindo.** Magister con Especialidad en Gestión Pública Universidad César Vallejo. Lima, Perú. Labora en la Autoridad Nacional del Agua como especialista en programación y contrataciones. Universidad César Vallejo. Lima, Perú. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4642-0214>. Correo electrónico: [jchoy@ucvvirtual.edu.pe](mailto:jchoy@ucvvirtual.edu.pe)

**RECIBIDO:** 11 de febrero del 2023.

**APROBADO:** 20 de marzo del 2023.